

MINUTA

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las doce horas con quince minutos del veintiuno de octubre de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de los artículos 96, 97, fracción V y 103 del Código Electoral del Distrito Federal; 17, párrafo primero y 18, fracción I, inciso e) del Reglamento Int

erior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla A. Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Luis Celhay López	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, en términos de lo establecido en los artículos 1°, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

El Presidente de la Comisión sugirió retirar del orden del día, el proyecto de proveído del expediente IEDF-QCG-184/2009, dado que está vinculado con otro escrito, del cual desconoce el trámite. Refirió que posiblemente se reponga el procedimiento a efecto de emplazar al denunciado, o se proponga el proyecto atinente, por ser similar los ocursos. Además que, de alguna manera, sería innecesario acordar sobre las pruebas en este momento, pues podría modificarse, una vez que se tenga la certeza del trámite dado al otro expediente. En consecuencia, se propuso el proyecto de orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la novena Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2009.
3. Informe que presenta el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización del año 2009, correspondiente a septiembre.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo julio – septiembre 2009.

7. Asuntos generales.

Los integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto del orden del día, con las observaciones del Presidente de la Comisión, por lo que se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la novena Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de la Comisión comentó que se recibieron observaciones al proyecto de minuta, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, mismas que fueron incorporadas en el documento final.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, aprobaron, el siguiente:

ACUERDO CF-072/09. Se aprueba la minuta de la novena Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2009.

3. Informe que presenta el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización del año 2009, correspondiente a septiembre.

A la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan le llamó la atención que en el informe de septiembre, se menciona que recibieron propuestas de incorporación de seis proveedores al catálogo de la materia. Entendía que la idea de dicho catálogo, era tener claridad de saber con quienes contrataron en las campañas electorales los partidos políticos. Sugirió hacer la precisión correspondiente. Recordó que incluso hubo un debate sobre dicho tema.

Comentó que como Comisión o Unidad Técnica Especializada de Fiscalización podrían plantear un catálogo, con el que los partidos pudieran realizar operaciones.

El Secretario de la Comisión refirió que fueron recibidas observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, así como de la Presidencia de esta Comisión, mismas que fueron enviadas al titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, las cuales, suponía, fueron incorporadas en un nuevo documento.

El contador público Luis Celhay López mencionó que se incorporaron las observaciones. Por otra parte, comentó que tomarían en cuenta la inquietud de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, para que en una próxima sesión se realice la propuesta correspondiente.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión tuvieron conocimiento del informe presentado por el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, relativo al "Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización del año 2009", correspondiente a septiembre.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo julio – septiembre 2009.

El Presidente de la Comisión señaló que a la convocatoria se anexó el proyecto de informe Trimestral de esta instancia colegiada, el cual tuvo observaciones por

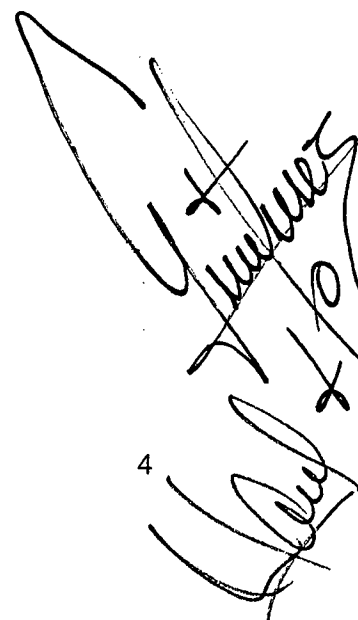
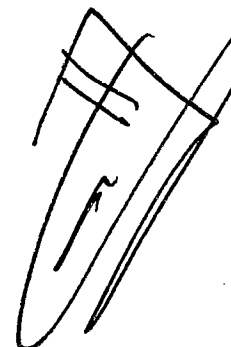
parte de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, mismas que fueron incorporadas al documento final.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de votos, con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, el siguiente:

ACUERDO CF-073/09.

PRIMERO Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo julio – septiembre 2009.

SEGUNDO Envíese a la presidencia de este Instituto, a efecto de listarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda.



7. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, respecto de la solicitud presentada a consideración de los Consejeros Electorales del Consejo General, por el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre algunos implementos de trabajo; manifestó que después de analizarla con detenimiento, está de acuerdo con el diagnóstico realizado. Consideró que era un asunto de atención urgente. Mencionó que las exigencias de esta Comisión y del Consejo General son muy altas. Refirió estar dispuesta a apoyar la propuesta.

Consideró que podría modernizarse dicha área, tener mayores instrumentos técnicos a su alcance para agilizar y hacer más eficientes los métodos de trabajo para el próximo año.

El Presidente de la Comisión compartió la inquietud de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez. Señaló que ha estado en constante comunicación con el titular de la referida Unidad Especializada, al cual le ha comentado sobre la necesidad de proveer al Consejo General la información debidamente justificada para la toma de decisiones. Entre los temas, están la plantilla laboral, espacio físico, modernización del procedimiento de fiscalización; sin embargo, esto tiene que seguir las rutas institucionales conducentes.

Mencionó que ello vendría después de concluir el tercer trimestre, para ver si pueden entrar como nuevas necesidades, o bien, considerarse en el presupuesto del siguiente año.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan coincidió en que han visto el tema con el resto de los Consejeros Electorales; sin embargo, consideró que la información no era clara, respecto a la temporalidad en que fueron solicitados, por el área, los primeros requerimientos. Además, cuestionó sino se contaba con los

insumos necesarios desde cuándo fueron solicitados los materiales, computadoras, etcétera,

Preguntó desde cuándo se planteó la situación al área administrativa. Señaló que era de interés para todos los Consejeros Electorales, que así lo han manifestado, en el sentido de que toda el área cuente con los insumos necesarios para hacer frente a su trabajo. Manifestó que en ocasiones les envían la documentación en forma tardía, sin que tengan posibilidad de tener los elementos necesarios para un análisis detallado. Comentó que le preocupaba el impacto del proyecto de presupuesto para el próximo año, o si éste se incluiría como nuevas necesidades para hacer el trámite atinente a la Junta Ejecutiva y, posteriormente, al Consejo General, a fin de continuar con la ruta administrativa correspondiente y cuenten con los insumos solicitados.

El contador público Luis Celhay López comentó que desde su llegada al Instituto, comunicó dicha situación, sobre todo el requerimiento de 27 computadoras portátiles. De las cuales 20, se comprarían este año con los ahorros de otras áreas, a un precio de diecisiete mil pesos aproximadamente, cada una. Así como, adquirir el Software para una comunicación más ágil de las actividades que realiza el área, acompañado de las licencias correspondientes, el cual tiene un costo aproximado de noventa mil pesos.

El Presidente de la Comisión comentó que ha platicado, con el titular, respecto del sistema que se desea implementar, con la finalidad de mejorar el funcionamiento del área de Fiscalización.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez comentó que ha insistido en el seno del Consejo General, y ahora lo trae a colación en esta Comisión, que es importante tener el control del flujo de los documentos en temas importantes como el de las quejas. Recordó que se han tenido problemas en este tipo de manejos.

Consideró que parte del programa del desarrollo metodológico tendría que ver con el desarrollo de un software específico, para dar seguimiento a los procedimientos de queja. Refirió que no pueden darse el lujo de que se reciban a destiempo o de que no se atendieron en el tiempo establecido.

Manifestó que el Instituto Electoral es de avanzada en informática en los sistemas electorales, por tanto, a su parecer, ahora tendría que apoyarse de manera interna ese desarrollo, que no sólo sea el software contable, sino también el manejo legal de las quejas. Consideró que debían ser más enfáticos en que los procedimientos

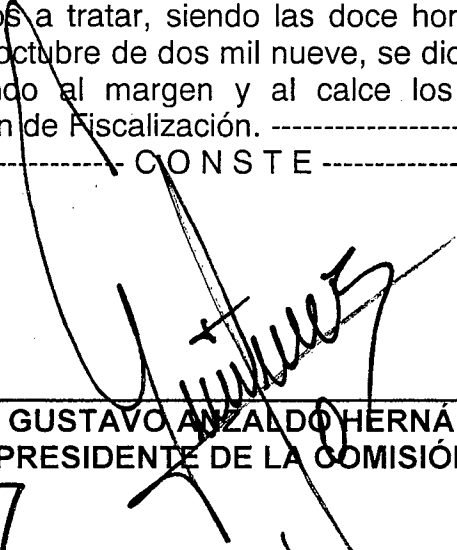
legales se realicen en tiempo y forma. Recordó que hubo resistencia para que el registro de candidatos se apoyara en sistemas informáticos.

Pidió que dentro de los planes de trabajo estuviera el sistematizar con medios informáticos otras áreas, no sólo con la compra de equipo portátil, sino también ver la forma de fortalecer el área con procedimientos que estén basados, apoyados o sustentados en tecnología reciente.

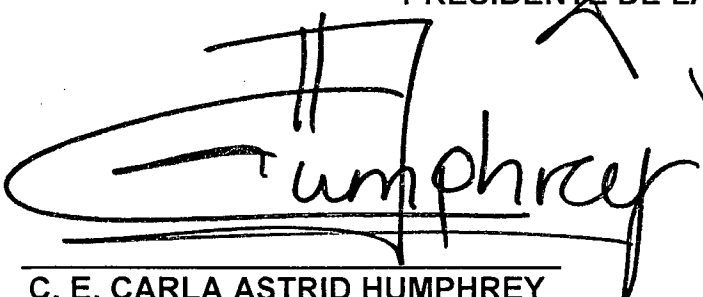
El Consejero Presidente manifestó que desde que ocupa la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, se ha tenido la idea de incorporar un sistema informático, el cual permita remitir oportunamente a las oficinas de los Consejeros Electorales el volumen inmenso de documentos manejados por el área de fiscalización. Dado que, los recursos con que cuenta son limitados. Bajo ese escenario, entendía que podría ayudar de mucho en el desarrollo de las tareas de dicha Unidad, las propuestas realizadas por su titular.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de octubre de dos mil nueve, se dio por concluida la décima Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización. -----

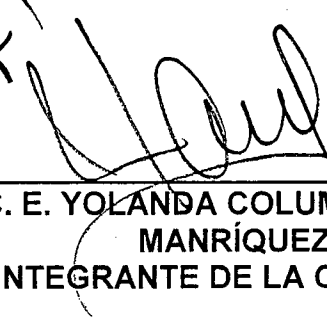
----- C O N S T E -----



C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY
JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN
MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN